

300963



Memoria Descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en plataformas de carga de ajuste automático".

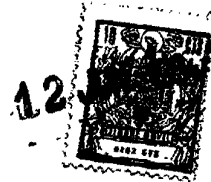
Solicitante: SAMER, S.L., entidad española, residente en: Plaza de los Mostenses, nº 7. Madrid-8.

El presente invento se refiere a un nuevo tipo de plataformas de carga, de las que comunmente se emplean en los almacenes para poner los muelles de los mismos en condiciones de poder cargar o descargar los camiones u otros vehículos que a ellos llegan.

5.

300963

- 2 -



- En general, los muelles de carga se encuentran a distinta altura que los vehículos que a ellos llegan, ya que la altura de la caja de estos es variable, y es necesario el disponer en
5. los mismos unas plataformas o puentes de unión mediante los cuales se pueda salvar el desnivel existente entre el vehículo y el muelle. En lugares donde el movimiento es pequeño suelen utilizarse una serie de tablones a modo de puente, pero tal
 10. solución no es aplicable cuando el movimiento adquiere un cierto ritmo rápido, aparte de la poca seguridad que existen en estos tablones cuando la carga se efectue mediante carretillas mecánicas elevadoras, las cuales en sus movimientos pueden
 15. desplazar lateralmente alguno de los tablones, quedando así sin pisos de asiento. Otra solución que es también utilizada es la de emplear plataformas basculantes, articuladas por su parte posterior al extremo del muelle y que al aproximarse
 20. el camión se hacen descender apoyándose por la parte delantera en su caja; en este caso la maniobra de aproximación del camión del que se ha de efectuar la carga o descarga es relativamente complicada, ya que si la aproximación es pequeña el apoyo resultará deficiente, mientras que si la aproximación
 25. es mayor la inclinación de la plataforma resultará excesiva y el desnivel entre su extremo y la caja del camión o vehículo será grande e impedirá el paso de las carretillas, ya sean estas manuales, o mecánicas elevadoras.
 - 30.

-300963-



Según lo antedicho, se comprende que es necesario, o por lo menos altamente conveniente que las plataformas de carga sean de ajuste automático, es decir que su apoyo sobre la caja del vehículo se efectue según la altura del mismo, y con un movimiento producido por él.

Es un objeto del presente invento el proporcionar una plataforma de carga la cual bajo la presión de la parte posterior del camión, ajuste su altura a la de la caja de este, que una vez retirado del punto de carga o descarga, vuelva a una posición inactiva en la que no estorbe otras maniobras que pudieran efectuarse,

Otro objeto es la creación de una plataforma, robusta, de mecánica sencilla y la cual pueda ser con facilidad trasladada de su punto de uso a otro en el cual es asimismo objeto de pequeñas operaciones el situarla en posición de uso.

En la siguiente descripción se verán expuestos los anteriores extremos, referidos a una plataforma tipo, la cual se encuentra representada en el dibujo adjunto.

En el dibujo que esquemáticamente representa la plataforma, se puede observar que esta comprende un bastidor 1 el cual tiene un perfil lateral de forma de trapecio rectángulo, y esta formado por una base rectangular 2, y una armadura superior 3 estando unidas ambas mediante seis elementos verticales 4, todos ellos así como la base y la armadura construidos en perfiles laminados. La armadura superior tiene

300963

- 4 -



una inclinación bastante pronunciada hacia su parte delantera, y en el elemento vertical central, se encuentra el eje de giro de una palanca 5 la cual por su parte inferior se encuentra articulada a un contrapeso 6 y por su parte superior a una segunda palanca 7 a su vez articulada a la plataforma 8, propiamente dicha.

Esta plataforma se encuentra articulada por su parte posterior al último de los elementos verticales 4 del bastidor y en su parte media se encuentra unida al extremo de una palanca 9 compuesta de una parte recta 9' y una parte curva 9", articulada ella a su vez al primero de los elementos verticales 4, y cerca del punto de unión de su parte curva y recta. La unión entre la palanca 9 y la plataforma 8 está efectuada mediante el resorte 10; como es lógico la palanca 9 es doble, es decir existe una dispuesta a cada lado de la plataforma, presentando entonces las dos partes curvadas un frente contra el cual se apoya la parte trasera del camión.

La plataforma en posición inactiva se encuentra como ya se ha dicho antes elevada bajo la acción del contrapeso, a fin de no interferir otras maniobras que puedan efectuarse; esta elevación para el caso de un muelle de 1,10 m. de altura llega hasta un 1,50 m. con una pendiente entonces del 16%, mientras que al aproximarse un vehículo, y presionar con su parte trasera a la rama 9" de la palanca 9, y girar esta efectuando entonces tracción sobre la plataforma esta desciende hasta alcanzar su extremo una altura de



solamente 70 cm. sobre el suelo, con asimismo una pendiente de 16%. Como es lógico la plataforma puede utilizarse en cualquiera de las posiciones intermedias entre las dos citadas, quedando también incluidas estas dos como casos extremos.

5.

La maniobra es sumamente fácil ya que al retroceder el vehículo y flexionar sobre la palanca 9, la plataforma desciende apoyándose por su extremidad II sobre el camión, notando perfectamente el conductor del mismo cuando debe de cesar en su marcha, ya que la presión que dicho extremo ejerza sobre la caja está en función del esfuerzo ejercido por el vehículo y cuanto mas sea el de este mayor será aquella.

10.

15.

Como puede verse en el dibujo y se desprende de la descripción anterior no se necesita ningún anclaje para situar la plataforma, aún cuando es conveniente sujetarla de alguna manera lateralmente a fin de que no sufra por operaciones indebidas.

20.

N O T A

25.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en España, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN PLATAFORMAS DE CARGA DE AJUSTE AUTOMÁTICO"; caracterizándose por lo siguiente:

30.

300963

- 6 -



10. 1ª.- Perfeccionamientos en plataformas de carga de ajuste automático, caracterizados por-que estas comprenden una plataforma propiamente dicha montada en un bastidor y dotada de un sistema de contrapeso que la mantiene equilibrada con una pequeña tendencia a efectuar un giro de elevación hasta una posición inactiva, y una palanca dispuesta de manera que le aplica un movimiento de descenso hasta su posición activa variable, cuando se presiona sobre ella.

15. 2ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque la plataforma propiamente dicha se encuentra articulada a la parte posterior del bastidor, y por su parte delantera a una palanca la cual en su otro extremo está en contacto con un contrapeso, el cual obliga a girar la palanca haciendo entonces pasar a dicha plataforma hasta una posición inactiva de máxima elevación.

20. 3ª.- Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque la plataforma se encuentra unida mediante un elemento elástico a un par de palancas, las cuales comprenden una parte recta y otra curva, dispuesta de manera que al presionar sobre dicha parte curva, en dirección horizontal, se produce el descenso de la plataforma hasta una altura de utilización, la cual depende de la presión ejercida sobre dicho elemento curvo.

30. 4ª.- Perfeccionamientos en plataformas de carga de ajuste automático; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilus-



trado en el adjunto dibujo. **300963**

Esta memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

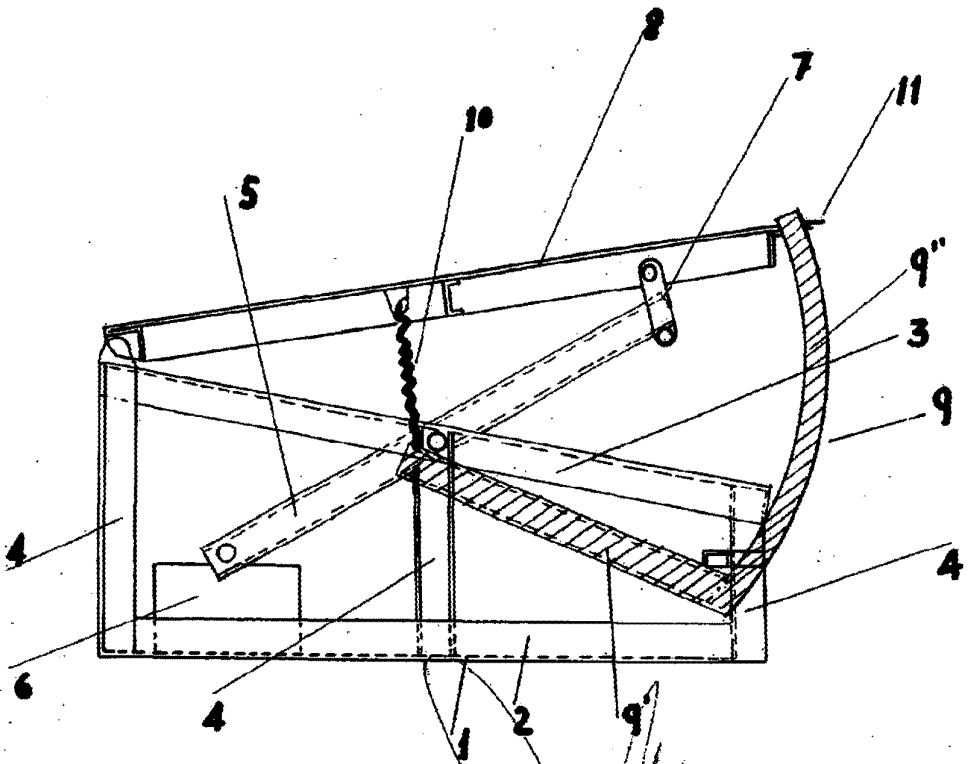
Madrid, **12 JUN 1964**

SANER, S.L.,

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY



300363



Madrid 12 JUN. 1964

Samer S.L.

J. GOMEZ ACEBO Y MODER

Escala variable